EXTRACTO LOTERIA DE CORDOBA

EXTRACTO OFICIAL SORTEOS ORDINARIOS DEL JUEGO LOTERÍA DE CÓRDOBA

loteria de Córdoba

PRIMER PREMIO

APROXIMACIÓN ANTERIOR **43420** $ 50.000

43421 $ 10.000.000

APROXIMACIÓN POSTERIOR **43422** $ 50.000

SEGUNDO PREMIO

24921 $ 1.000.000

APROXIMACIÓN ANTERIOR **24920** $ 30.000

APROXIMACIÓN POSTERIOR **24922** $ 30.000

TERCER PREMIO

29818 $ 500.000

APROXIMACIÓN ANTERIOR **29817** $ 20.000

APROXIMACIÓN POSTERIOR **29819** $ 20.000

CUARTO PREMIO

44329 $ 300.000

QUINTO PREMIO

24462 $ 200.000

5 PREMIOS DE $ 150.000

6º	27083
7º	22963
8º	02898
9º	36063
10º	13368

10 PREMIOS DE $ 100.000

11º	03376	16º	23675
12º	48458	17º	30575
13º	12584	18º	40679
14º	28980	19º	03961
15º	35828	20º	17453

TERMINACIONES

Además de los premios que figuran en este extracto, serán premiados todos los billetes (con excepción del primer premio) cuyos números terminen en:

CUATRO ÚLTIMAS CIFRAS DEL PRIMER PREMIO	TRES ÚLTIMAS CIFRAS DEL PRIMER PREMIO	DOS ÚLTIMAS CIFRAS DEL PRIMER PREMIO	ÚLTIMA CIFRA DEL PRIMER PREMIO	DOS ÚLTIMAS CIFRAS DEL SEGUNDO PREMIO	DOS ÚLTIMAS CIFRAS DEL TERCER PREMIO
3421	421	21	1	21	18
$ 100.000	$ 30.000	$ 5.000	$ 1.200	$ 1.200	$ 1.200

EMISIÓN Nº	FECHA DE SORTEO
5233	28/05/2025
PRESCRIPCIÓN	**PRÓXIMO SORTEO**
27/06/2025	04/06/2025

PROGRESIÓN

05 $ 1.200

"DE REBOTE"

LOS BILLETES NO GANADORES DE LA EMISIÓN Nº **5232** CUYAS TRES ÚLTIMAS CIFRAS COINCIDAN CON LOS SIGUIENTES NÚMEROS, OBTIENEN EL PREMIO EXPRESADO AL PIE:

Jueves 22-05-2025	Viernes 23-05-2025	Sabado 24-05-2025	Lunes 26-05-2025	Martes 27-05-2025
030	555	091	968	020

ENTERO... $ 15.000 FRACCIÓN ... $ 5.000

Premios que no deben ser pagados por agencieros:

EL PRIMER PREMIO corresponde al reparto asignado a:

Reparto Digital

Beyrne Sebastian — JEFE SORTEO

Civeriati, Carolina Noemi — ESCRIBANO/A

Son acumulativos únicamente los premios por APROXIMACIÓN, TERMINACIÓN, EXTRACCIÓN Y PROGRESIÓN, excluido del primer premio. "LOS PREMIOS POR TERMINACIÓN DE LA LOTERÍA DE CÓRDOBA DE CERTIFICADOS VENDIDOS EN TERRITORIOS EN LOS QUE EL IMPUESTO QUE GRAVA LA VENTA DE BILLETES RESULTE SUPERIOR AL QUE INCLUYE EL PRECIO IMPRESO EN LA EMISIÓN, SERÁN LIQUIDADOS CON UN ADICIONAL EQUIVALENTE A LA DIFERENCIA IMPOSITIVA". El valor de los premios designados en este Extracto corresponden a billetes enteros.
Conforme la **LEY PROVINCIAL Nº 9505** y su Decreto Reglamentario, se efectuará una deducción de 5% sobre los premios pagados, quedando exceptuados los premios cuyo importe sea igual al valor de la unidad mínima de venta-fracción. Estos fondos serán destinados al **PROGRAMA DE ASISTENCIA INTEGRAL CÓRDOBA (PAICOR).**

WLA CERTIFIED WLA RESPONSIBLE GAMING FRAMEWORK LEVEL 4 / VALID UNTIL 2025

Jugar compulsivamente es perjudicial para la salud. Si tiene problemas con el juego, recurra al 0 800 777 AYUDA (2983).
Ayuda al jugador compulsivo las 24 hs. los 365 días del año. Programa Juego Responsable Lotería de Córdoba S.E. PROHIBIDA LA VENTA A MENORES DE 18 AÑOS

DENUNCIÁ ANÓNIMAMENTE AL JUEGO CLANDESTINO 0 800 555 0606

PROHIBIDA LA VENTA A MENORES DE 18 AÑOS.